

APRUEBA CIRCULAR ACLARATORIA N° 1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA FISCAL DENOMINADA “CONCESIÓN ACCESO NORTE A CONCEPCIÓN”, A EJECUTAR POR EL SISTEMA DE CONCESIONES.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

SANTIAGO, 13 NOV 2023
RESOLUCIÓN DGC N°

0070

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U. y T.		
SUB. DEPTO. MUNICIPI.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

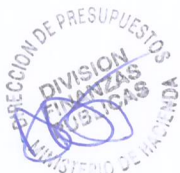
--	--	--

VISTOS:

- Las necesidades del Servicio.
- El D.F.L. MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del D.F.L. N°206 de 1960, Ley de Caminos, y sus modificaciones.
- El D.S. MOP N°900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. MOP N°164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas, y sus modificaciones.
- El D.S. MOP N°956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, y sus modificaciones.
- El Oficio Gab. Pres. N°1087 de 5 de julio de 2023, de Su Excelencia el Presidente de la República, mediante el cual aprueba la ejecución de la obra pública fiscal denominada “Concesión Acceso Norte a Concepción”, a través del sistema de concesiones.
- El Oficio Ord. N°1155 de 29 de junio de 2023, de la señora Ministra de Hacienda (S), mediante el cual aprueba Bases de Licitación y Prospecto de Inversión del proyecto de concesión “Concesión Acceso Norte a Concepción”.
- La Resolución DGC N° 30 de 5 de julio de 2023, que aprueba Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Acceso Norte a Concepción”, a ejecutar por el sistema de concesiones.
- La Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

TRAMITADA
OF. DE PARTES - DGC
14-11-2023

N° Proceso: 17527274



TOMADO DE RAZÓN
Fecha: 14/11/2023
OSVALDO GUNTHER MARGAS ZINCKE
Contralor General (S)

CONSIDERANDO:

- Que, en virtud de lo dispuesto en los artículos 18 del D.S. MOP N° 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, y 1.4.1.2 de las Bases de Licitación, las aclaraciones, rectificaciones, enmiendas o adiciones a las Bases de Licitación, así como las respuestas a las consultas formuladas al Director General de Concesiones de Obras Públicas sobre éstas, serán incluidas en comunicaciones denominadas Circulares Aclaratorias, dirigidas a todos los Licitantes y/o Grupos Licitantes;
- Que se ha estimado necesario efectuar, mediante Circular Aclaratoria N° 1, rectificaciones a las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Acceso Norte a Concepción” aprobadas por Resolución DGC N° 30 de 5 de julio de 2023; y,
- Que la Circular Aclaratoria N° 1 de las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Acceso Norte a Concepción”, que se aprueba por la presente Resolución, implica modificaciones a las Bases de Licitación, por lo que se encuentra visada por el Ministerio de Hacienda, de acuerdo a lo exigido en el N° 3 del artículo 18 del D.S. MOP N° 956 de 1997, Reglamento, de la Ley de Concesiones de Obras Públicas,

RESUELVO:

I. **APRUÉBASE** la Circular Aclaratoria N° 1 de las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Acceso Norte a Concepción”, a ejecutar por el sistema de concesiones, cuyo texto es el siguiente:

1. En 1.4.1.1 “**CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN**”, se rectifica el artículo de la siguiente manera:

- Se reemplazan los números i) y ii) por los siguientes:

“i) Recepción de Ofertas y apertura de ofertas técnicas: **5 de julio** de 2024 a las 12.00 horas.

ii) Apertura de ofertas económicas: **2 de agosto** de 2024 a las 12.00 horas.”



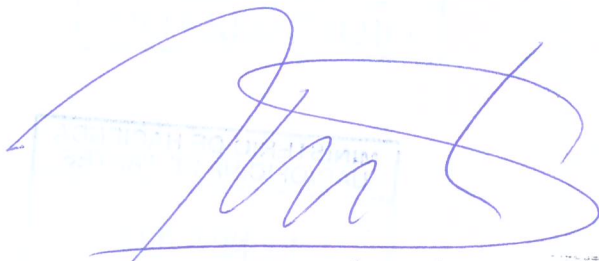
TOMADO DE RAZÓN

Fecha: 14/11/2023

2

OSVALDO GUNTHER VARGAS ZINCKE
Contralor General (S)

II. **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a los Licitantes y/o Grupos Licitantes, a la Oficina de Partes de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas y a los demás Servicios que correspondan.


Manuel Sánchez Medioli
Director General
Dirección General de Concesiones
de Obras Públicas

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE



TOMADO DE RAZÓN
Fecha: 14/11/2023
OSVALDO GUNTHER MARGAS ZINCKE
Contralor General (S)

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

NUEVA RECEPCION

Con Oficio Nº

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIPI.		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO:		

--	--	--

MINISTERIO DE HACIENDA

UAC/OFCINA DE PARTES

07 NOV 2023

DIGITALIZADO

MINISTERIO DE HACIENDA

UAC/OFCINA DE PARTES

13 NOV 2023

DIGITALIZADO

Pamela Quiñones Bascurian
Jefa Departamento Jurídico de Proyectos
Dirección General de Concesiones

LUIS ELTON SANFUENTES
Jefe División de Desarrollo y
Licitación de Proyectos
Dirección General de Concesiones

MARIA LUISA GARRIDO TRECHA
Jefa Departamento de Proyectos
Interurbanos Transversales
Dirección General de Concesiones

Patricia Vásquez Gómez
Jefa División Jurídica
Dirección General de Concesiones de Obras Públicas

Nº Proceso: 17527274

CLAUDIA Schultz
Jefe de Proyectos
Dirección General de Concesiones



TOMADO DE RAZÓN
Fecha: 14/11/2023 4
OSVALDO GUNTHER VARGAS ZINCKE
Contralor General (S)